



Oaxaca de Juárez
 Promoviendo el Bienestar en la Amistad
 2022 - 2024

PLAN ESTRATÉGICO ANUAL 2024



Instituto Municipal
 de Planeación
 2022 - 2024

Dependencia o Entidad: INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER

Misión: Ser el órgano rector de la política municipal en materia de igualdad de género, a través de la implementación de políticas públicas con perspectiva de género, orientadas a disminuir las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres, así como a impulsar el respeto a los derechos humanos de las mujeres en el territorio municipal.

Visión: Ser la instancia especializada en materia de igualdad de género y derechos humanos de las mujeres en el municipio de Oaxaca de Juárez.

ALINEACIÓN CON EL PMD 2022-2024

| EF TEMÁTICO | OBJETIVO | ESTRATEGIA | EFES TRANSVERSALES | | | | | PROGRAMA PRESUPUESTARIO | MHI | PASOS A SEGUIR | META | | | | RESPONSABLE | INDICADOR | USO GEOGRÁFICO | POBLACIÓN POTENCIAL | POBLACIÓN OBJETIVO |
|--|---|------------|---|--|----------------------------------|---|---------------------|-------------------------|-----|----------------|--------------|--------------|--------------|--------------|-------------|-----------|----------------|---------------------|--------------------|
| | | | I. Gobierno municipal con perspectiva de género | II. Comandante indígena y pueblo oaxaqueño | III. Niños, niñas y adolescentes | IV. Gobierno municipal, autoridades y comunidad | V. Ciudad Educadora | | | | 1° TRIMESTRE | 2° TRIMESTRE | 3° TRIMESTRE | 4° TRIMESTRE | | | | | |
| 8.7 Impulsar un sistema integral municipal de atención y protección a las mujeres y promover al pleno respeto a los derechos humanos fundamentales de toda mujer | 8.7.3 Atender y proteger a mujeres y niñas víctimas de violencia. | | X | X | X | X | X | PROGRAMA PRESUPUESTARIO | MHI | PASOS A SEGUIR | META | | | | RESPONSABLE | INDICADOR | USO GEOGRÁFICO | POBLACIÓN POTENCIAL | POBLACIÓN OBJETIVO |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 8.8 Combatir a la discriminación y violencia contra la mujer | 8.8.1 Prevenir y combatir la discriminación y violencia contra la mujer | | X | X | X | X | X | PROGRAMA PRESUPUESTARIO | MHI | PASOS A SEGUIR | META | | | | RESPONSABLE | INDICADOR | USO GEOGRÁFICO | POBLACIÓN POTENCIAL | POBLACIÓN OBJETIVO |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <p>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</p> <p>MHI</p> <p>PASOS A SEGUIR</p> <p>1. Estrategias para una vida libre de violencia en razón de género implementadas</p> <p>COMPONENTE</p> <p>PM</p> <p>Contribuir a la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, así como a la disminución de la violencia contra las mujeres mediante la generación de mecanismos transversales que favorezcan la igualdad</p> <p>PROPÓSITO</p> <p>Las mujeres de Oaxaca de Juárez se desarrollarán en un entorno de paz y libre de violencia en razón de género</p> <p>ACTIVIDADES</p> <p>1. Servicios de atención psicológica y orientación jurídica a mujeres víctimas de violencia de género. 2. Capacitación y profesionalización del personal de Atención Integral a Mujeres y Niñas Víctimas de Violencia del IMMUJER. 3. Trabajo de concientización emocional para el personal que brinda atención del IMMUJER. 4. Capacitación a funcionarios y autoridades auxiliares sobre principios básicos de atención y formas de canalización.</p> <p>1. Proceso de capacitación a funcionarios municipal en materia de seguimiento en atención a las medidas de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM). 2. Operación de Centros de Género de Protección. 3. Operación del Programa de Seguimiento a la Declaratoria de Violencia de Género contra las Mujeres. 4. División de números de emergencia e instituciones que brindan atención a víctimas de violencia de género.</p> | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <p>COMPONENTE</p> <p>PM</p> <p>Contribuir a la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, así como a la disminución de la violencia contra las mujeres mediante la generación de mecanismos transversales que favorezcan la igualdad</p> <p>PROPÓSITO</p> <p>Las mujeres de Oaxaca de Juárez se desarrollarán en un entorno de paz y libre de violencia en razón de género</p> <p>ACTIVIDADES</p> <p>1. Servicios de atención psicológica y orientación jurídica a mujeres víctimas de violencia de género. 2. Capacitación y profesionalización del personal de Atención Integral a Mujeres y Niñas Víctimas de Violencia del IMMUJER. 3. Trabajo de concientización emocional para el personal que brinda atención del IMMUJER. 4. Capacitación a funcionarios y autoridades auxiliares sobre principios básicos de atención y formas de canalización.</p> <p>1. Proceso de capacitación a funcionarios municipal en materia de seguimiento en atención a las medidas de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM). 2. Operación de Centros de Género de Protección. 3. Operación del Programa de Seguimiento a la Declaratoria de Violencia de Género contra las Mujeres. 4. División de números de emergencia e instituciones que brindan atención a víctimas de violencia de género.</p> | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <p>COMPONENTE</p> <p>PM</p> <p>Contribuir a la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, así como a la disminución de la violencia contra las mujeres mediante la generación de mecanismos transversales que favorezcan la igualdad</p> <p>PROPÓSITO</p> <p>Las mujeres de Oaxaca de Juárez se desarrollarán en un entorno de paz y libre de violencia en razón de género</p> <p>ACTIVIDADES</p> <p>1. Servicios de atención psicológica y orientación jurídica a mujeres víctimas de violencia de género. 2. Capacitación y profesionalización del personal de Atención Integral a Mujeres y Niñas Víctimas de Violencia del IMMUJER. 3. Trabajo de concientización emocional para el personal que brinda atención del IMMUJER. 4. Capacitación a funcionarios y autoridades auxiliares sobre principios básicos de atención y formas de canalización.</p> <p>1. Proceso de capacitación a funcionarios municipal en materia de seguimiento en atención a las medidas de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM). 2. Operación de Centros de Género de Protección. 3. Operación del Programa de Seguimiento a la Declaratoria de Violencia de Género contra las Mujeres. 4. División de números de emergencia e instituciones que brindan atención a víctimas de violencia de género.</p> | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <p>COMPONENTE</p> <p>PM</p> <p>Contribuir a la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, así como a la disminución de la violencia contra las mujeres mediante la generación de mecanismos transversales que favorezcan la igualdad</p> <p>PROPÓSITO</p> <p>Las mujeres de Oaxaca de Juárez se desarrollarán en un entorno de paz y libre de violencia en razón de género</p> <p>ACTIVIDADES</p> <p>1. Servicios de atención psicológica y orientación jurídica a mujeres víctimas de violencia de género. 2. Capacitación y profesionalización del personal de Atención Integral a Mujeres y Niñas Víctimas de Violencia del IMMUJER. 3. Trabajo de concientización emocional para el personal que brinda atención del IMMUJER. 4. Capacitación a funcionarios y autoridades auxiliares sobre principios básicos de atención y formas de canalización.</p> <p>1. Proceso de capacitación a funcionarios municipal en materia de seguimiento en atención a las medidas de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM). 2. Operación de Centros de Género de Protección. 3. Operación del Programa de Seguimiento a la Declaratoria de Violencia de Género contra las Mujeres. 4. División de números de emergencia e instituciones que brindan atención a víctimas de violencia de género.</p> | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |



Oaxaca de Juárez
 Promoviendo el Bienestar en la Amistad
 2022 - 2024



Instituto Municipal
 de Planeación
 2022 - 2024

[Handwritten signature]

| 8 Igualdad de género | | 15. Igualdad de género | | | | |
|---|--|------------------------|---|---|---|---|
| 8.2 Contribuir en la disminución de embarazos en niñas y adolescentes del municipio | 8.2.1 Establecer mecanismos de vinculación entre instituciones para la prevención del embarazo precoz infantil y adolescente. | X | X | X | X | X |
| 8.3 Impulsar el cuidado y la atención médica gratuita a las mujeres que no cuentan con seguridad social para hacer efectivo el derecho humano a la salud. | 8.3.1 Establecer mecanismos de coordinación inter institucional para fortalecer la atención integral de la salud de las mujeres. | X | X | X | X | X |
| 8.1 Impulsar el desarrollo económico de las mujeres y su acceso al trabajo remunerado, en igualdad de condiciones con los hombres. | 8.1.1 Promover el desarrollo económico para las mujeres en la creación de capacidades para generar ingresos y recursos propios. | X | X | X | X | X |
| 8.6 Contar con la erradicación de la violencia contra la mujer, la cultura de respeto a sus derechos | 8.6.2 Coordinar acciones interinstitucionales para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer y la desigualdad de género en el municipio de Oaxaca de Juárez. | X | X | X | X | X |

| 15. Igualdad de género | | 15. Igualdad de género | | | | |
|---|--|--|--|--|--|--|
| 1.1 Implementación del Programa "Agencias Libres de Violencia" | 1.1.1 Implementación del Programa "Agencias Libres de Violencia" | 1.1.1 Implementación del Programa "Agencias Libres de Violencia" | 1.1.1 Implementación del Programa "Agencias Libres de Violencia" | 1.1.1 Implementación del Programa "Agencias Libres de Violencia" | 1.1.1 Implementación del Programa "Agencias Libres de Violencia" | 1.1.1 Implementación del Programa "Agencias Libres de Violencia" |
| 2. Estrategias de políticas públicas para la igualdad de género implementadas | 2.1 Implementación del Programa "Construyendo la Calidad. Apeñahando mis Derechos" | 2.1 Implementación del Programa "Construyendo la Calidad. Apeñahando mis Derechos" | 2.1 Implementación del Programa "Construyendo la Calidad. Apeñahando mis Derechos" | 2.1 Implementación del Programa "Construyendo la Calidad. Apeñahando mis Derechos" | 2.1 Implementación del Programa "Construyendo la Calidad. Apeñahando mis Derechos" | 2.1 Implementación del Programa "Construyendo la Calidad. Apeñahando mis Derechos" |
| 3. Estrategias para el desarrollo integral de las mujeres implementadas | 3.1 Implementación del programa "Mi Salud, Mi Derecho" | 3.1 Implementación del programa "Mi Salud, Mi Derecho" | 3.1 Implementación del programa "Mi Salud, Mi Derecho" | 3.1 Implementación del programa "Mi Salud, Mi Derecho" | 3.1 Implementación del programa "Mi Salud, Mi Derecho" | 3.1 Implementación del programa "Mi Salud, Mi Derecho" |
| 4. Estrategias de transversalización de la perspectiva de género en el ámbito municipal implementadas | 4.1 División de campañas sobre igualdad de género | 4.1 División de campañas sobre igualdad de género | 4.1 División de campañas sobre igualdad de género | 4.1 División de campañas sobre igualdad de género | 4.1 División de campañas sobre igualdad de género | 4.1 División de campañas sobre igualdad de género |



Handwritten signature in blue ink.

